

**ACTA**  
**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.**

En Valparaíso, a 13 de noviembre de 2019, **COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.** celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, a las 9:00 horas, en Av. Argentina N° 1, Piso 9°, presidiendo la reunión su titular don Allan Hughes García, actuando como Secretario el Abogado don Manuel Pfaff Rojas.

**ASISTENCIA**

Asistieron los siguientes accionistas, todos debidamente representados por don Juan Oriel Tapia Tapia, quien se acreditó con los poderes correspondientes:

1. CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A., titular de 76.297.242 acciones y
2. CHILQUINTA ENERGÍA S.A., titular de 1 acción

En consecuencia, las acciones representadas en la Junta ascendieron a 76.297.242 acciones, que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía emitidas con derecho a voto.

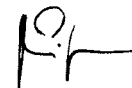
**PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA**

Se informa a los señores accionistas que presidirá esta junta su titular don Allan Hughes García.

**CONSTITUCIÓN V REQUISITOS**

El señor Presidente expresó que se encuentran representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, se dio por constituida la **Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.**, auto convocada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, razón por la cual no se cumplió con las formalidades requeridas para su citación.

Luego señaló que los poderes fueron debidamente revisados, sin objeciones, por lo que se dieron por aprobados.



### **DESIGNACIÓN DE SECRETARIO**

El Presidente propuso que se designe como Secretario de la Junta al Director y abogado señor Manuel Pfaff Rojas, lo cual es aprobado por el representante de los accionistas que asiste.

### **DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

El señor Presidente indicó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, debe designarse previamente a los Accionistas, que en conjunto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Junta, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, con lo que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos, y para que dejen constancia en un documento de los votos que emitan los Accionistas cuando se procediere a votación.

Señaló que encontrándose presente en la Junta un apoderado que representa a la totalidad de los accionistas de la Sociedad, procede que dicho apoderado suscriba el Acta pertinente, juntamente con el Presidente y el Secretario.

### **SISTEMA DE VOTACIÓN**

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación, lo que se aprobó por unanimidad.

### **MATERIA PARA TRATAR EN LA JUNTA**

El señor Presidente hace presente al representante de los accionistas, que siendo de su conocimiento la materia a tratar en esta Junta, procede entrar derechamente a pronunciarse sobre dicha materia y que es la siguiente:

### **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

El señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas la distribución de dividendos sociales por los montos y en la forma que se indican más adelante.



### **Patrimonio**

El señor Presidente primeramente recordó a los señores accionistas que el patrimonio aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2019 se compone de la siguiente manera:

	<b>US\$</b>
<b>Capital Emitido</b>	<b>76.297.243</b>
<b>Otras Reservas</b>	<b>7.616.611</b>
<b>Ganancia Acumulada</b>	
• Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos	7.616.611
<b>Total Patrimonio</b>	<b>83.913.854</b>

Al respecto, explica que el Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 mostró una utilidad del ejercicio por US\$ 7.925.342, utilidad que no fue distribuida como dividendo, sino que fue destinada primeramente a absorber las pérdidas de ejercicios anterior y el saldo a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En este sentido, se somete a la aprobación de esta Junta la distribución de dividendos por un monto ascendente a la suma de US\$ 5.035.617,97 con cargo a las utilidades acumuladas que se encuentran retenidas en la cuenta denominada "Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos".

Después de un breve intercambio de opiniones y consultas se adopta el siguiente acuerdo.

### **ACUERDO.**

Se acuerda, por la unanimidad de los accionistas, repartir como dividendo un total de US\$ 5.035.617,97 (cinco millones treinta y cinco mil seiscientos diecisiete dólares y noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América), con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un dividendo de US\$ 0,066 por cada acción.

Este dividendo será pagado a contar de esta fecha a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.



**SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 138 del Reglamento de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se deja expresa constancia que, como consecuencia del reparto de dividendos acordado en la presente Junta, las cuentas de capital y reservas de la Sociedad aprobadas por la Junta Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2019, quedaron como sigue:

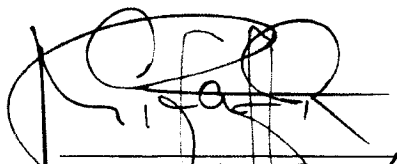
	US\$
<b>Capital Emitido</b>	<b>76.297.243</b>
<b>Otras Reservas</b>	
<b>Ganancia Acumulada</b>	<b>2.580.993</b>
• Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos	2.580.993
<b>Total Patrimonio</b>	<b>78.878.236</b>

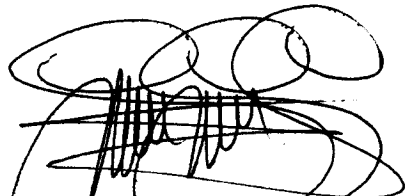
**OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y PODERES**

El señor Presidente solicitó se faculte al señor Manuel Pfaff Rojas para que reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de esta Junta, para suscribir los documentos necesarios para materializar los acuerdos de la mencionada Junta y efectúe las comunicaciones que corresponda a la Comisión para el Mercado Financiero, lo que fue aprobado.

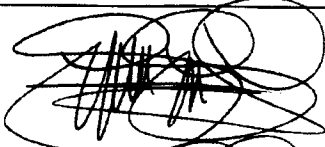
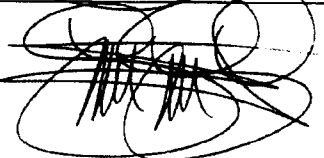
No habiendo más que tratar se dio por terminada esta Junta Extraordinaria de Accionistas a las 9:30 horas.

  
Allan Hughes García  
Presidente

  
Manuel Pfaff Rojas  
Secretario

  
Juan Oriel Tapia Tapia  
pp. Chilquinta Transmisión S.A.  
pp. Chilquinta Energía S.A.

**ASISTENCIA**  
**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Juan Oriel Tapia Tapia, en representación de Chilquinta Transmisión S.A., por	76.297.242	
Juan Oriel Tapia Tapia, en representación de Chilquinta Energía S.A., por	1	

Valparaíso, 13 de noviembre de 2019.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.**

  
**MARCELO LUENGO AMAR**  
**GERENTE GENERAL**